

Constituidos en Cuba órganos superiores locales del Poder del Estado en los municipios



Por: Roberto Morejón

Con actos solemnes quedaron constituidas en Cuba las 168 asambleas municipales del Poder Popular y electos sus directivos, como epílogo de una masiva votación ciudadana el 26 de noviembre último y una semana después donde fue necesario.

En ese ejercicio del sufragio como expresión de democracia participativa se puso de relieve la unidad de todos los cubanos al respaldar la convocatoria con 89 por ciento de asistencia.

Los más de 12 mil 500 delegados de circunscripción escogidos semanas atrás integran las asambleas municipales de gobierno ahora constituidas.

Ello emprenden en sus demarcaciones tareas de alta responsabilidad con el compromiso de corresponder a la confianza de sus electores.

Los delegados de circunscripción ya tomaron contacto con los vecinos de los barrios para conocer sus inquietudes y detectar los problemas más acuciantes.

Algunos concejales narraron a la prensa dificultades registradas en sus circunscripciones, entre ellas un número de jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, déficit habitacional y de transporte público, afectaciones en viales e indisciplinas sociales.

Muchos de los también integrantes de las asambleas municipales del Poder Popular manifestaron su intención de enfrentar esas y otras situaciones y eludir ser simples tramitadores de quejas de los pobladores.

Su objetivo inmediato es impulsarlos en la solución de los inconvenientes planteados cuando sea posible.

Motivar a los electores y afianzar la unidad del barrio junto a las organizaciones de masas destaca como aspiración reiterada por los concejales electos en Cuba.

Además de asumir una agenda muy activa en los barrios, los delegados del Poder Popular representan una valiosa cantera, al nutrir las candidaturas de las asambleas provinciales y el parlamento.

La Ley Electoral cubana recoge que hasta 50 ciento del total de postulantes a delegados a la asamblea provincial y a diputados podrán seleccionarse de entre los representantes a nivel municipal.

De manera que ha sido completada en Cuba la primera etapa de los comicios generales, en los cuales se elegirán, en fecha posterior, los delegados a las Asambleas provinciales y los diputados al parlamento.

Las votaciones futuras y la recientemente cumplida reflejan muestras supremas de voluntad, soberanía y reafirmación patriótica, aunque desde el exterior, como hicieron en Estados Unidos, pretendan menoscabar esos principios.

Si bien en Cuba están desterradas las campañas electorales y sus promesas posteriormente ignoradas, el Poder Popular defiende los intereses de la mayoría y decide los asuntos desde la base, porque la democracia NO es patrimonio exclusivo de Estados Unidos, como pregona. FIN

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/150619-constituidos-en-cuba-organos-superiores-locales-del-poder-del-estado-en-los-municipios>



Radio Habana Cuba